

LIBRO SÉPTIMO.

DESDE LA ADMINISTRACION DE ANDRÉS JACKSON
HASTA LA
ADMINISTRACION DE JACOBO BUCHANAN.

1829 á 1857.

CAPÍTULO PRIMERO.

1829 — 1832.

LOS PRIMEROS TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACION DE JACKSON.

Andrés Jackson toma posesion de la Presidencia.—Su manifiesto.—El nuevo Gabinete.—Proyectos del Gobierno.—Economías y reformas.—Movimiento del personal de empleados.—Opiniones de Mr. Benton.—El Congreso vigésimo primero.—El mensaje del Presidente.—La cuestion de las tierras públicas.—La proposicion de M. Foot en el Senado.—Debates.—Discursos que se pronunciaron.—Revision de la tarifa.—Conducta del Senado respecto á los nombramientos del Presidente.—Proyecto económico.—Los indios se trasladan al territorio Oeste del Mississippi.—Cuestion del banco de los Estados-Unidos.—El quinto censo.—Se reúne el Congreso.—El mensaje.—Mejoras públicas.—Correspondencia entre Calhoun y Jackson.—Disturbios en el Gabinete.—Nombramiento de otro.—El Congreso vigésimo segundo.—El mensaje.—El Senado rehusa aprobar el nombramiento de Van-Buren como ministro en Inglaterra.—Resultado del censo.—Controversia sobre la cuestion del banco.—El Senado y la Cámara aprueban los *bills* para renovar la carta del banco.—El *veto* de Jackson.—Otras cuestiones.

La toma de posesion del séptimo Presidente de los Estados-Unidos, tuvo lugar con todas las ceremonias que dan mayor realce é interés á este importante acontecimiento de nuestra historia nacional. Habiendo llegado á Washington con un mes de anticipacion, y hechos todos los preparativos necesarios, Andrés Jackson se presentó el 4 de marzo en el Capitolio, y ante un inmenso concurso, entregó su manifiesto inaugural, que era breve, conciso, y espresaba con toda claridad cuáles eran las opiniones del Jefe del Poder Ejecutivo, y la política que se proponia observar al empuñar las riendas del Gobierno. No nos queda espacio para copiar sino dos ó tres párrafos, que bastarán para formar una idea de este documento.

«Ciudadanos: al tomar posesion del importante cargo que debo á la eleccion de un pueblo libre, aprovecho esta oportunidad, para espresaros mi agradecimiento por la confianza que habeis depositado en mí, y reconociendo cuánto me honrais al dispensarme vuestros favores, solo puedo aseguraros que en cambio contribuiré por cuantos medios estén á mi alcance á favorecer los intereses de la patria.

» Al adoptar ciertas medidas respecto á los derechos de los diversos Estados, procuraré siempre respetarlos, cuidando de que no se confundan con aquellos de la Confederacion.

» La administracion de las rentas públicas, ese ramo tan importante para todos los Go-

biernos, será uno de los primeros en que fije mi atención, teniendo en cuenta que la más estricta economía producirá seguramente los más felices resultados. Yo me ocuparé especialmente de este asunto, tanto porque así estinguiremos, cuanto antes, la deuda nacional, incompatible siempre con la verdadera independencia, como porque se evitarán los abusos, hijos del despilfarro de algunos Gobiernos. Las disposiciones adoptadas por la sabiduría de Congreso, me facilitarán los medios de llevar á cabo tan importante medida.

.....

»El sentimiento público basta para dar á conocer que uno de los principales deberes del Poder Ejecutivo, es introducir una REFORMA, cuyo objeto será, especialmente, corregir ciertos abusos, que han puesto en peligro el patronato del Gobierno federal y la libertad de elecciones, impidiendo asimismo que ciertos cargos sean desempeñados por personas incompetentes ó de mala fe.

»Yo procuraré elegir hombres cuya actividad y talento sean una garantía de su eficaz cooperación en obsequio del servicio público, contando más con la integridad y celo de los funcionarios públicos, que con su número.

»Desconfiando, acaso con demasiada razón, de mi aptitud y de mis fuerzas, procuraré seguir el ejemplo que me han dejado mis ilustres antecesores, respetando el profundo talento de aquellos que reformaron nuestro sistema. Esta misma desconfianza me inducirá á solicitar el auxilio de los hombres del Gobierno, y el apoyo de mis compatriotas en general, confiando siempre en esa Divina Providencia que nos ha protegido siempre desde nuestra infancia en medio de las numerosas vicisitudes, por que atravesaron nuestros padres.»

Terminada la lectura del manifiesto, Jackson prestó el juramento de costumbre ante el Jefe de Justicia Marshall, que tantas veces habia asistido á esta clase de ceremonias; y como el Senado estaba en sesión, el nuevo Presidente remitió acto continuo la lista de las personas que debían componer su Gabinete. A Martín Van Buren, entonces gobernador de Nueva-York, se le nombraba Secretario de Estado; á Samuel D. Ingham, de Pennsylvania, Secretario del Tesoro; á Juan H. Eaton, del Tennessee, de la Guerra; á Juan Branch, de la Carolina del Norte, de la Armada; á Juan M. Berrien, de Georgia, de Hacienda, y á Guillermo T. Barry, de Kentucky, director general de correos. Este último destino lo desempeñaba Mr. M. Lean, nombrado antes por Mr. Monroe, y partidario del nuevo Gobierno, por cuya razón, cuando ocurrió una vacante en el Tribunal Supremo por muerte de Mr. Trimble (*), se nombró á Mr. M. Lean para que la ocupara, previa la aprobación del Senado, que terminó sus sesiones extraordinarias el 18 de marzo, después de confirmar cuantos nombramientos se le presentaron.

El nuevo Gobierno entró en el desempeño de sus funciones bajo los más favorables auspicios: como el general Jackson se habia dedicado muy poco tiempo á la vida pública, no tenia opinión fija sobre ninguna línea de política, pero sabíase que fué uno de los que aconsejó á Monroe, que dejando á un lado partidos y distinciones, obrase como Presidente absoluto de los Estados-Unidos. Era pues llegada la hora de adoptar una verdadera política nacional, gobernando bajo prin-

(*) Trimble murió en agosto de 1828. Al comenzarse la legislatura en diciembre de dicho año, Mr. Adams nombró á Mr. Crittenden de Kentucky para ocupar la vacante, pero la oposición, que estaba en mayoría en el Senado, rehusó aprobar el nombramiento.

cipios por los cuales se reconociesen los derechos y privilegios tanto de la mayoría como de la minoría entre el pueblo. Economía y reformas era lo que todos pedían en las últimas elecciones, y por lo tanto el nuevo Presidente debía satisfacer los deseos de su partido. Lo único que faltaba saber era si debía entenderse por esto la reducción de gastos en la administración de los intereses públicos, ó si se trataba de separar á honrados funcionarios, que no participasen de las opiniones del Gobierno, para poner en su lugar á otros que profesaran la misma política. Ya

1829. se comprenderá que tanto los empleados como los que esperaban obtener un destino, esperaban con ansia que se resolviese la cuestión de reforma de que habia hablado Jackson en su manifiesto.

El Presidente no dejó mucho tiempo al país en la duda respecto á lo que tanto él como el partido democrático entendían por reformas y economías. El plan no era otro sino separar á todos los empleados públicos, que fueran amigos ó partidarios de Mr. Adams, ó que profesasen sus mismas ideas en política, colocando en su lugar otros de los que hubiesen apoyado al general Jackson en la última elección, por cuyo medio quedaba probado evidentemente, que los destinos del Gobierno serían en adelante la recompensa de los amigos de aquel; *que á los vencedores pertenecían los despojos*, y que desde el primero hasta el último cargo del Estado, ninguno podía esperar conservar su plaza como no fuese amigo y favorecedor del partido dominante. A fin de llevar á efecto su plan, hé aquí lo que hizo el Presidente antes de reunirse el Congreso en aquel año: nombráronse cuatro nuevos ministros plenipotenciarios; dos encargados de negocios, y cuatro Secretarios de legación; en diez y seis Estados se cambiaron las primeras autorida-

des y oficiales de hacienda, separáronse igualmente cuarenta y ocho recaudadores de contribuciones, una porción de oficiales de la armada y otros muchos funcionarios, á fin de colocar en su puesto nuevos empleados; también quedaron cesantes veintiseis registradores de la propiedad, nombráronse veintiun cónsules nuevos, y solo en el departamento de Washington, hubo cuarenta y seis separaciones. De este modo, mientras estuvo cerrado el Congreso, es decir, en el espacio de nueve meses, quedaron sin destino ciento sesenta y siete empleados, haciéndose otros tantos nombramientos en los cuales no podía intervenir el Senado.

Como el administrador general de correos fué considerado desde entonces con el carácter de miembro del Gabinete, comenzaron á efectuarse las *grandes reformas* en aquel departamento, y así es que en el trascurso de un año, quedaron sin destino cuatrocientos noventa administradores de correos, cuyas plazas ocuparon otros; y para que se vea cómo se llevaban á cabo las economías, añadiremos que en once Estados ó territorios de los que habian votado en favor de Adams, se contaron hasta trescientas diez y nueve separaciones, mientras que en diez y siete Estados de los que apoyaron á Jackson, solo hubo sesenta y una. Resulta pues, que durante el primer año de la nueva administración, hubo al pié de setecientas cesantías y con esto quedó plenamente demostrado lo que entendía el Presidente y su partido por *economías y reformas* (*).

(*) Será oportuno consignar aquí, al hablar de las economías de Mr. Jackson, que aunque Mr. Jefferson inauguró este sistema, que adoptaron luego los demás Presidentes, no dejó cesantes sino á treinta y nueve empleados en el espacio de ocho años. Juan Adams solo separó á diez durante cuatro años; Washington nueve; Madison cinco; Monroe nueve y Juan Quincy Adams, dos, lo cual hacia un total de setenta y cuatro separaciones entre los seis Presidentes, pero la mayor parte de ellas por una causa justificada.

Al hablar así, no nos proponemos sino dar cuenta del hecho: comprendemos perfectamente que era lícito lo que hizo el general Jackson, cuya conducta aprobó el partido democrático, y sabemos también que una de las primeras medidas que adoptan todos los partidos, cuando suben al poder, es cambiar todos los empleados de la administración. Sin embargo, permitásenos decir, que fué un error por parte del Presidente adoptar un plan que por desgracia se han apresurado á seguir cuantos le sucedieron.

El senador Benton, que nos da cuenta de todo esto, defiende por su parte la conducta y política de Andrés Jackson, de quien era partidario, y á fin de que el lector conozca sus opiniones copiaremos dos ó tres párrafos de su *Revista de los treinta años*.

Después de consignar que no obstante las muchas separaciones que se hicieron, el general Jackson dejó á miles de empleados en sus puestos, Mr. Benton dice lo que sigue: «El nuevo Presidente entró en el ejercicio de su cargo, bajo circunstancias que debían inducirle á separar á muchos funcionarios. En primer lugar, ninguno de sus amigos políticos, que formaban una gran mayoría del pueblo, había obtenido destino alguno con el anterior Gobierno, y semejante esclusión no podía justificarse por ningún concepto. La elección de Jackson fué en cierto modo una revolución de partidos, ó más bien, un restablecimiento de ellos en el sentido federal y democrático; aquel fué un cambio de administración, en el que era necesaria, é indispensable hasta cierto punto, la separación de funcionarios; mas aun prescindiendo de esto, debe tenerse en cuenta que muchos empleados no se quedaron sin destino por sus ideas políticas, sino porque real y verdaderamente había motivo suficiente para separarlos.»

Mr. Benton añade que los oficiales del Gobierno, amigos de Enrique Clay, se mostraron muy activos en las últimas elecciones, y dice con este motivo: «Al principio no eran combatientes, pero luego debieron considerarse como tales, al tomar parte en la elección, quedando por lo tanto sujetos á la ley de la victoria ó de la derrota; es decir, á obtener un ascenso ó perder el destino. Además de esto, al subir al poder el general Jackson, su posición era muy distinta con respecto á los partidos, que la de todos los demás Presidentes, desde los tiempos de Jefferson, á quien tomó por modelo, proponiéndose seguir la misma política. Jackson separó ciertamente á muchos, pero no á tantos que no dejara en su destino á una mayoría dispuesta á votar contra él en la primera ocasión, y esto sucedió hasta en el departamento ejecutivo de la ciudad de Washington.»

Tal es la defensa que del general Jackson hace Mr. Benton, y á no dudarlo es la mejor que puede hacerse, pero aun el mismo no desconoce cuán perjudicial es la adopción de semejante sistema. La costumbre de separar á funcionarios solo por las opiniones que profesan, se ha generalizado mucho y convierte las elecciones, según dijo muy bien Mr. Jefferson, en una lucha de destinos y no de principios. «En mi concepto, dice Mr. Benton, ese sistema adoptado por los diversos partidos, que consiste en cambiar todos los empleados de la administración, es un gran mal político en nuestro país, perjudicial para los individuos, para el servicio público y las elecciones, así como también para la armonía y unión del pueblo..... La lucha electoral no tiene en este caso otro objeto que el de subir al poder para conceder destinos; el Gobierno se degrada, y el pueblo se divide en dos ó más partidos que están en lucha continuamente, para derribarse uno á

otro..... Yo he combatido siempre este sistema, porque sus consecuencias son deplorables en todos sentidos, tanto más cuanto que con frecuencia la administración de los negocios públicos encomendada á personas de reconocida aptitud, pasa á manos de otras del todo incompetentes para desempeñar sus respectivos cargos (*).»

El vigésimo primero Congreso celebró su primera sesión en 7 de diciembre de 1829. Habíanse reunido la mayor parte de los miembros en ambas Cámaras, reconociéndose bien pronto que la fuerza estaba de parte del Gobierno por el mero hecho de haberse reelegido á Mr. Andrés Stevenson como presidente de la Cámara por ciento cincuenta y dos votos contra veintiuno que obtuvo Guillermo D. Martin. Al otro día remitió el Presidente Jackson su primer mensaje anual, que fué leído en ambas Cámaras, documento muy extenso y que redactado con mucha detención trataba de las relaciones extranjeras y de los asuntos más importantes para los Estados-Unidos. Entre las principales medidas recomendadas, figuraban en primer término, una enmienda á la Constitución, respecto á elegir el Presidente, á fin de que esto se hiciera por el pueblo sin la intervención de los electores, con la condición de que no se pudiera desempeñar dicho cargo dos veces (**), la revisión y modificación del sistema judicial en los diversos Estados; la reducción de derechos en los artículos de consumo que no fueran producto del país, y la reorganización del departamento de Estado, etc. Algunos extractos de

(*) Véase la *Revista de los treinta años*, por Benton, vol. I, págs. 159-63, y también la *democracia en América*, por Tocqueville, donde se encuentran algunas interesantes sobre este asunto.

(**) Andrés Jackson, sin embargo, así como Tomás Jefferson, de cuyas opiniones parecía participar el sexto Presidente, consintió en ser elegido por segunda vez.

este mensaje, en el que se daba á conocer claramente cuál era la política de Jackson, bastarán para dar á conocer las opiniones del Presidente, sobre los más importantes asuntos.

Al hablar de su propuesta enmienda á la Constitución, Jackson emitía sus ideas sobre el asunto de las separaciones que tanto ruido había hecho, espresándose en estos términos: «Hay pocos hombres acaso que puedan estar en el poder ó desempeñar un cargo por mucho tiempo, sin dejarse dominar por influencias poco favorables al cumplimiento de sus deberes, y no es de extrañar que su integridad y rectitud tenga que sufrir á veces rudas pruebas, prescindiendo de que es fácil adquieran la costumbre de mirar con indiferencia los intereses públicos, tolerando abusos que una persona extraña no consentiría. Los destinos se consideran como una especie de propiedad, y se cree que el Gobierno es más bien un medio para promover los intereses individuales más bien que un instrumento para resguardar los intereses del pueblo. Las funciones que deben desempeñar los empleados públicos son, ó cuando menos deben ser tan sencillas, que cualquier hombre de inteligencia podría ponerse bien pronto al corriente en ellas, y yo no puedo menos de creer que más se pierde teniendo á los funcionarios mucho tiempo en su destino que lo que puede ganarse por su experiencia. Yo someto pues á vuestra consideración, si no será más conveniente para el Gobierno, y para los intereses de todos en general, hacer extensiva la ley por la cual se dispone que ciertos funcionarios no desempeñen sus cargos sino por espacio de cuatro años.»

»En un país donde los destinos se crean solo para beneficio del pueblo, ningún hombre puede considerarse con más derecho que